

Numero de acta	01
Fecha	08 de noviembre de 2022
Hora de inicio	08:00 am
Hora de finalización	10:00 am

**Asistentes:** (Se adjunta firma de asistentes a la reunión).

NOMBRE	CARGO
Melissa Chamorro Manotas	Usuaría Imágenes Vitales
Gabriela Pherez Boude	Usuaría Imágenes Vitales
Fredy Ortega Reyes	Líder de calidad
Delfina Echeona Viloría	Coordinadora Siau
Beatriz Gómez Álvarez	Directora Administrativa

En la ciudad Barranquilla a los 08 días del mes de noviembre de 2022, se reunieron en Asamblea de conformación, acatando la convocatoria publicada en nuestra página web, donde se informó a los usuarios el propósito de conformar la ASOCIACION DE USUARIOS DE IMÁGENES VITALES, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 100 de 1993, el decreto 1757 de 1994 y la Circular Externa N° 047 del treinta (30) de noviembre de dos mil siete (2007) expedida por la Superintendencia Nacional de Salud y demás normas concordantes.

#### Orden del día

- Verificación del quórum
- Lectura de normatividad vigente relacionado con la conformación de la asociación de usuarios (decreto 1757 de 1997 y circular externa 008 de 2018, circular 0047 de 2007)
- Conformación Asociación De usuarios

- Funciones de la Asociación de Usuarios
- Patrimonio
- Remuneración

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:**

1. Saludo de bienvenida, y agradecimiento a los asistentes por parte Sr. FREDY ORTEGA Líder de Calidad, A continuación, se socializa el objetivo de la asociación de usuarios, el cual consiste en agrupar a los usuarios y pacientes de INVERSIONES IMÁGENES VITALES DE LA COSTA SA., para velar por el cumplimiento de sus derechos y deberes y por recibir servicios de calidad, oportunidad, trato digno y una gestión adecuada de sus sugerencias, quejas, reclamos o felicitaciones.
2. Se socializa la normatividad vigente en relación a la circular externa 0047 de 2007, titulo VII, capitulo segundo, numeral 2.1.1, 008 de 2018, titulo VII, capitulo segundo, numeral 1, decreto 1757 de 1994, capitulo IV, art. 10 -14, afines a la conformación de las asociaciones de usuarios

**3. CONFORMACIÓN DE ASOCIACION DE USUARIOS**

Las asociaciones de usuarios elegirán sus representantes en asamblea general para periodos de dos (2) años.

Nombre de la Asociación: Asociación de usuarios de Imágenes Vitales

Nombramientos:

Nombre	No. De Cédula	Cargo	Correo Electrónico
Melissa Chamorro Manotas	22.519.886	Presidente	Melissachamorro0622@hotmail.com
Gabriela Pherez Boude	1.140.888.216	Secretaría	Spherezboude@gmail.com

#### 4. FUNCIONES

1. Ser un canal más de comunicación efectivo para conocer las inquietudes y sugerencias de los usuarios relativos con actividades de servicio al cliente o relativos a la calidad, oportunidad de los servicios, para que sean escalados con las directivas de la institución para ser tenidas en cuenta.
  2. Recoger las sugerencias, recomendaciones, inquietudes y peticiones de los usuarios, realizadas a través de sus representantes, referidos a aspectos de Servicio al cliente y de calidad de los servicios brindados por la organización.
  3. Dar a conocer los proyectos orientados a los usuarios y obtener su retroalimentación respecto a los mismos.
  4. Sugerir ideas que mejoren la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud, en pro de la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de los mismos.
  5. Verificar que las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias ante la IPS sean respondidas de manera oportuna.
  6. Realizar acciones de educación a los asociados sobre seguridad social en salud, derechos y deberes de los usuarios, servicios de la IPS, Promociones especiales vigentes y valores agregados que ofrezca la IPS.
  7. La demás que por ley le corresponda.
- 
5. **Patrimonio:** Donaciones y bienes que para su funcionamiento los asociados o la IPS voluntariamente aporten.
  6. **Remuneración:** Las personas que integran las Asociaciones de Usuarios, así como sus representantes no tendrán jerarquía entre ellos ni reciben remuneración por su labor.
-

Se deja como evidencia la firma de los asistentes:

NOMBRE

Fredy Ortega R.

Delfina Echeona V.

Deuliz Gaudin

Melissa Quamoro

Gabriela Perez